

modo provisional y á título de ensayo, algunas reformas, susceptibles de servir de preludio á una obra parlamentaria efectuada con trabajo metódico y fecundo. (Aplausos).

Las modificaciones de los procedimientos notoriamente defec tuosos, serán un paliativo, podrían ser un remedio, á las deficiencias funcionales del Parlamento. (Aplausos). Y así, sencillamente, esas innovaciones; la exactitud en la hora para abrir la sesión; la certidumbre en los señores diputados de encontrar facilidades para el examen de sus proyectos, libertándolos de envejecer en el polvo de los archivos; la actividad en las comisiones para dar oportunamente dictámenes; el hecho de integrar estas comisiones con miembros de la mayoría y de las minorías (aplausos prolongados); el sistemático anuncio de las materias por discutir en la orden del día; y la organización estable de los diversos grupos, para facilitar las inteligencias reciprocas entre ellos y para mantener permanente contacto con la Mesa, representan resortes que aseguran el desarrollo eficaz de las funciones parlamentarias, sin menoscabo de la oportunidad ni de la grandeza ni de la libertad de nuestros debates.

Las anteriores opiniones no expresan una concepción individual: provienen de la experiencia de todos: y la Mesa espera contribuir á realizarlas, asumiendo neutral actitud entre el conflicto de las ideas y entre el antagonismo de los intereses. El equilibrio y el espíritu de equidad, que fueron siempre exigencia de situación al dirigir la Cámara, porque pueden dar al Jefe el rol indiscutido de árbitro autorizado para conseguir conciliaciones oportunas y evitar extremas hostilidades, constituyen también necesidad inexcusable para mí en este momento político, después de las declaraciones de la minoría que me honran como diputado y que virtualmente me apeyan como presidente (aplausos). Sí, honrables señores, he de inspirar

mi conducta en el anhelo de merecer los votos que he recibido y las declaraciones que hemos escuchado. (Grandes aplausos).

Con estos propósitos ocupo el puesto que la honorable Cámara se digna conferirme: reitero á todos los honorables señores la expresión de mi gratitud, y formulo mis ardientes votos porque realicen sus patrióticos esfuerzos de trabajo y de bien para la República. (Unánimes y prolongados aplausos en los bancos de los señores representantes, en las galerías y en la barra).

El señor PRESIDENTE. — Dignense los honorables señores vice-presidentes acercarse á la mesa, para prestar el juramento de ley. (Aplausos).

(Los honorables señores Peña Murrieta y Escardó Salazar prestan juramento).

El señor PRESIDENTE. — Sirvanse los honorables señores secretarios y prosecretario acercarse á la mesa para prestar el juramento de ley.

(Los honorables señores Parodi, Carrillo y Luna prestan juramento).

El señor PRESIDENTE. — Se cita á los honorables señores diputados á las tres de la tarde del día de mañana con el objeto de proceder á la instalación de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados en la presente legislatura. Se declaran clausuradas las juntas preparatorias. Se levanta la sesión.

Eran las 7 h. 15' p. m.

—Por la — sesión.

A. Espinosa S.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de instalación del viernes
28 de julio de 1916

Presidida por el honorable señor
José Matías Manzanilla

SUMARIO. — Instalación de las sesiones

Abierta la sesión á las 3 h. 10' p. m., los señores secretarios computaron el quorum y existiendo en la sala el reglamento, fué leída y aprobada

el acta de la última Junta Preparatoria.

S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1916.

ORDEN DEL DIA

S. E. invitó á los señores representantes á la inauguración del Congreso y levantó la sesión, citando para el lunes próximo á las 4 de la tarde.

Eran las 3 h. 15' p. m.
Por la Redacción.—

L. E. Gadea.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión del lunes 31 de Julio
de 1916

Presidida por el honorable señor,
José Matías Manzanilla

SUMARIO. — S.E. propone y la Cámara aprueba el cuadro de Comisiones para la actual Legislatura. — El H. señor Bedoya (don Augusto) formula observaciones, á que da respuesta S.E.

ORDEN DEL DIA. — Se levanta la sesión.

Abierta la sesión á las 4 h. 30' p.m., con asistencia de los HH. SS.: Peña Murrieta, Carrillo, Parodi, Luna (don Luis F.), Larrañaga, Alba (don Arturo), Alva (don Octavio), Añáños, Aramburú, Arrese y Vegas, Balta, Barreda, Basadre, Becerra, Borda, Carbajal, Castillo, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Cox, Criado y Tejada, Chapparro, Durand, Fariña, Flores, Fuchs, Fuentes, Gálvez, Gamarra (don Abelardo), Gamarra (don Manuel J.), García, García Bedoya, García Irigoyen, García León, Gasco, Gianolli, Grau, Hoyos Osores, Huamán de los Heros, Idiáquez, Jiménez, La Cettera, Larrauri, La Torre, León, Luna Iglesias, Málaga Santolalla, Macedo, Maldonado, Martíñelli, Mendoza, Miranda (don Demetrio S.), Miranda (don José M.), Moreno, Mujica (don Autonio, Mujica (don Elías), Pacheco Benavides, Pastor, Peña y Costas, Portocarrero, Pérez, Ra-

mírez, Ramos Cabieses, Rey, Rodríguez, (don Sergio S.), Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Santa María, Sayán Palacios, Secada, Solar, Sotil, Tejada, Torres Balcázar, Tudeña, Uceda, Velazco, Velezmore, Vigil y Vivanco, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Honorables señores que faltaron á la lista: con aviso, Escardó Salazar (don Enrique); y sin aviso, Artadi, Barrós, Bedoya (don Augusto), Bedoya (don Saturnino), Carmona, Dunstan, Escalante Irigoyen, Luna (don Ezequiel), Maúrtua, Monteagudo, Montenegro, Morán, Perochena, Quimper, Revilla, Rodríguez (don Julio), Salomón, Sánchez Díaz, Ulloa, Urbina y Urquiaga.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor ministro de hacienda, rubricado por S. E. el presidente de la república, remitiendo el proyecto de presupuesto para el próximo año fiscal de 1917.

Del mismo, acompañando el balance y cuenta general de la república, con los anexos que le respectan, correspondiente al año de 1915.

Se remitieron á la Comisión Principal de Presupuesto.

Del señor ministro de justicia, trascribiendo una nota del presidente de la corte superior de Ayacucho, en un pedido del honorable señor Secada, relacionado con los enjuiciados por haber firmado actas plebiscitarias en Lircay, capital de la provincia de Angaraes.

Del señor ministro de fomento, expresando que su despacho secundará, con todo interés, el desarrollo agrícola del departamento de Loreto, tomando para ello nota de las iniciativas del H. señor Gamarra.

Con conocimiento de los honorables señores Secada y Gamarra (don Abelardo), se mandaron archivar.

De S. E. el presidente del honorable senado, avisando que de conformidad con el artículo 50. capítulo II del reglamento interior de las cámaras, ese honorable cuerpo ha elegido presidente